

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 276 -2024-GRA/GGR

Huaraz, 25 de abril de 2024

VISTO:

El informe Presupuestal N° 197 -2024-GRPPAT/SGP de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Oficio N° 1125-2024-ME-GRA/DREA/D. de la Directora de la Unidad Ejecutora 300 Educación Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 236 -2023 -GRA -GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa Presupuestal, Producto - Proyecto, Actividad- Acciones de Inversión-Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 2,606,704,051.00 (DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 2,049,911,402.00 (DOS MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 556,598,936.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES



QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y S/ 193,713.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE Y 00/100 SOLES) a servicio de la deuda;

Que, el numeral 50.2 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, señala que los límites máximos de incorporación a que se refiere el numeral 50.1, son establecidos para las Entidades del Gobierno Regional, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal, así mismo se encuentran excluidas de los referidos límites las donaciones dinerarias referidas en el artículo 70° de la referida norma, provenientes de instituciones nacionales o internacionales, públicas y privadas, diferentes a las vinculadas operaciones de endeudamiento público;

Que, mediante la Credencial de fecha 24 de noviembre de 2022, emitida por el Jurado Electoral Especial de Huaraz, se reconoce como Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, período de gobierno regional 2023 – 2026, a Fabián Koki Noriega Brito, con todas las facultades que para cuyo efecto le confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, el inciso 3 del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; los saldos de balance que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, lo cual se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01, aprueba la Directiva N°005-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", el pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash concluye con el proceso conciliatorio del ejercicio fiscal 2023, con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, con la expedición del Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto;

Que, de acuerdo al párrafo precedente resulta el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2023 (EP-1), en la cual se



determinan los Saldos de Balance de todas las unidades ejecutoras del pliego por las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias, 5 Recursos Determinados, y entre otras las Unidades Ejecutoras de Educación;

Que, el Informe Presupuestal N° 197 -2024-GRPPAT/SGP, se opina favorable, presupuestalmente y propone incorporar un Crédito Suplementario por Saldo de Balance por las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, 5 Recursos Determinados Rubro 18: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, el importe de 15 000 000.00 (QUINCE MILLONES Y 00/100 SOLES), publicado en el anexo II del Decreto Supremo N° 006-2024-EF los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos: Gobierno Nacional, Regional y Local, han sido insuficientes para el pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, razón por la cual se ha priorizado la incorporación parte del saldo de balance de las unidades ejecutoras de educación;

Que, con OFICIO N° 1125-2024-ME-GRA/DREA/D. la directora de la unidad ejecutora 300 Educación Ancash solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por suma de S/ 185,477.00;

Que, con OFICIO N° 225-581-2024-ME-RA-DREA-UGEL-S-D/AGI-EF.I la directora de la unidad ejecutora 301 Educación Santa solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 2,791.00;

Que, con OFICIO N° 282-2024-ME-GORE/DREA/UGEL Hy/AGI-EF I la directora de la unidad ejecutora 302 Educación Huaylas solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 33,854.00;

Que, visto el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la unidad ejecutora 303 Educación Huarmey incorpora el saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 43,186.00;

Que, con OFICIO N° 048-2024-ME-RA/DREA/UGEL-A-D. el director de la unidad ejecutora 304 Educación Aija, solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 3,373.00; y 5 Recursos Determinados por 35.00;

Que, con OFICIO N° 207-2024-ME-RA/DREA/UGEL-P-AAGI-D-EF.I el director de la unidad ejecutora 305 Educación Pomabamba, solicita incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 3,357.00;



Que, con OFICIO N° 278-2024-ME/R-A/DRE-A/UGEL-S/D. el director de la unidad ejecutora 306 Educación Sihuas solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 6,468.00;

Que, con OFICIO N° 182-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-CFF-SL-D. la directora de la unidad ejecutora 307 Educación Carlos Fermín Fitzcarrald solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 3,544.00, y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 15,845.00;

Que, con OFICIO N°0242-2024-ME/RA/DREA/UGEL-Hi-D. el director de la unidad ejecutora 308 Educación Huari solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 56,943.00;

Que, con OFICIO N°0167-2024-ME/RA/DREA/UGEL-P/D. el director de la unidad ejecutora 309 Educación Pallasca solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 4,767.00; y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 874.00; .

Que, con OFICIO N° 075-076-2023-ME/R-A/DREA/UGEL-C/AGA-EP-DAGI-EF-DIR. el director de la unidad ejecutora 310 Educación Casma solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 18,981.00;

Que, con OFICIO N°1335-2024-MINEDU/RA-DREA/UGEL-AR-AGI-D. el director de la unidad ejecutora 311 Educación Huaraz solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento:5 Recursos Determinados por la suma de S/ 53,817.00;

Que, con OFICIO N° 0162-2024/MINEDU/RA-DREA/UGEL-AR-AGI-D. el director de la unidad ejecutora 312 Educación Bolognesi solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 1.00;

Que, con OFICIO N° 0237-2024-ME/R-A/DRE-A/UGEL-S/D. el director de la unidad ejecutora 313 Educación Bolognesi solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 95.00;

Que, con OFICIO N° 0105 -2024-ME/R-A/DRE-A/UGEL-Chz-AGI-A-D. el director de la unidad ejecutora 314 Educación Asunción solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 2,169.00, y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 10,828.00;



Que, con OFICIO N° 137-2024-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-AGI-D. el director de la unidad ejecutora 315 Educación Carhuaz solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 3,877.00, y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 26,844.00;

Que, con OFICIO N° 0131-2024-ME/RA/DREA/UGEL-ML-D. el director de la unidad ejecutora 316 Educación Mariscal Luzuriaga solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 7,243.00, y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 12,289.00;

Que, con OFICIO N° 044-045-2024-MINEDU/GR-A/DREA/UGELO-D. el director de la unidad ejecutora 317 Educación Ocros solicita la incorporación del saldo de balance por las fuentes de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 1,518.00, y 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 38,874.00;

Que, con OFICIO N° 0252-2024-ME-GRA/DREA/UGEL-R-D. el director de la unidad ejecutora 318 Educación Recuay solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 388.00;

Que, con OFICIO N° 458-2024-ME/RA/DREA/UGELY/D. el director de la unidad ejecutora 319 Educación Yungay solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 36,154.00;

Que, con OFICIO N° 028-0137-2024-MINEDU/GR-A/UGEL-C/D. el director de la unidad ejecutora 320 Educación Corongo solicita la incorporación del saldo de balance por la fuente de: 5 Recursos Determinados por la suma de S/ 30,064.00;

Que, el inciso 3 del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; los saldos de balance que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, lo cual se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Saldo de Balance por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados de las unidades ejecutoras: 304 Educación Aija, 307 Educación Carlos Fermín Fitzcarrald, 309 Educación Pallasca, 314 Educación Asunción, 315 Educación Carhuaz, 316 Educación Mariscal Luzuriaga, 317 Educación



Ocros, asciende a la suma de S/ 26,491.00 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES);

Que, el Saldo de Balance por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados de las unidades ejecutoras: 300 Educación Ancash, 301 Educación Santa, 302 Educación Huaylas, 303 Educación Huarney, 304 Educación Aija, 305 Educación Pomabamba, 306 Educación Sihuas, 307 Educación Carlos Fermín Fitzcarrald, 308 Educación Huarí, 309 Educación Pallasca, 310 Educación Casma, 311 Educación Huaraz, 312 Educación Antonio Raimondi, 313 Educación Bolognesi, 314 Educación Asunción, 315 Educación Carhuaz, 316 Educación Mariscal Luzuriaga, 317 Educación Ocros, 318 Educación Recuay, 319 Educación Yungay, y 320 Educación Corongo asciende a la suma de S/ 577,165.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES);

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Autorízase la Incorporación de mayores ingresos, por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, para el año Fiscal 2024 por la Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de S/ 26,491.00 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES); de acuerdo al anexo 1 adjunto, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Autorízase la Incorporación de mayores Ingresos, por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, para el año Fiscal 2024 por la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, hasta por la suma de S/ 577,165.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), de acuerdo al anexo 2 adjunto, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n)



las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°.- Remisión

Encargar a la secretaria general del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PLIEGO: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

T. TRANS. SUBGEN ESPECIFICA

INGRESOS

1, INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1,9 SALDO DE BALANCE	26,491
1,9, 1 SALDO DE BALANCE	26,491
1,9, 1 1 SALDO DE BALANCE	26,491
1,9,1 1,1 SALDO DE BALANCE	26,491
1,9,1 1,1 1 SALDO DE BALANCE	26,491

TOTAL INGRESO 26,491

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE/PROG.PPTAL/PRODUCTO/PROYECTO/ACTIVIDAD/OBRA/ACCION DE INVERSION/C.G./TRANS.GG.

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACION AUA

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,373

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304 3,373

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACION CARLOS FERMIN FITZCARRALD

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,544

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 307 3,544

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACION PALLASCA

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,767

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 309 4,767

UNIDAD EJECUTORA: 314 EDUCACION ASUNCION

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,169

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 314 2,169

UNIDAD EJECUTORA: 315 EDUCACION CARHUAZ

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
----------	------	--------------------	--



[Handwritten signature]



PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS

3,877

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 315

3,877

UNIDAD EJECUTORA: 316 EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA		
PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS

7,243

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 316

7,243

UNIDAD EJECUTORA: 317 EDUCACION OCROS		
PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS

1,518

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 317

1,518

**TOTAL EJECUTORAS FTE.FTO. 2 RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS
2.3 BIENES Y SERVICIOS**

26,491

26,491



[Handwritten signature]



ANEXO 02

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
PLIEGO: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

T. TRANS. SUBGEN ESPECIFICA

INGRESOS

1, INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1,9 SALDO DE BALANCE	577,165
1,9, 1 SALDO DE BALANCE	577,165
1,9, 1,1 SALDO DE BALANCE	577,165
1,9,1 1,1 SALDO DE BALANCE	577,165
1,9,1 1,1 1 SALDO DE BALANCE	577,165

TOTAL INGRESO

577,165

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

UE/PROG.PPTAL/PRODUCTO/PROYECTO/ACTIVIDAD/OBRA/ACCION DE INVERSION/C.G./TRANS.GG.

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION ANCASH

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	97,110

PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000

PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	78,367

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300

185,477

2.3 BIENES Y SERVICIOS

185,477

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION SANTA

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,049

PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	LECTIVAS NORMADAS MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	DE EDUCACION BASICA	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	719

[Handwritten signature]



PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	23
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301			2,791
2.3 BIENES Y SERVICIOS			2,791

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACION HUAYLAS

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,008

PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,846
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301			33,854
2.3 BIENES Y SERVICIOS			33,854



UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACION HUARMEY

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	103	EDUCACION INICIAL GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	43,186
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303			43,186
2.3 BIENES Y SERVICIOS			43,186

[Handwritten signature]

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACION AJAJA

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	103	EDUCACION INICIAL GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	35
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304			35
2.3 BIENES Y SERVICIOS			35

UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACION POMABAMBA

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	



DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,357

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305	3,357
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,357

UNIDAD EJECUTORA: 306 EDUCACION SIHUAS

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,468

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 306	6,468
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,468

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACION CARLOS FERMIN FITZCARRAL

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000

PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,845

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 307	15,845
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,845

UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACION HUARI

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,943

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308	56,943
2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,943

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACION PALLASCA

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	874

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 309	874
2.3 BIENES Y SERVICIOS	874



UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACION CASMA

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	103

PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,318.00

PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	560

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 310	18,981
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,981

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACION HUARAZ

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,817

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 311	53,817
2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,817

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 312	1
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1

UNIDAD EJECUTORA: 313 EDUCACION BOLOGNESI

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NO PERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3

PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
----------	------	---	--



PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	92
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 313			<u>95</u>
2.3 BIENES Y SERVICIOS			92
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3

UNIDAD EJECUTORA: 314 EDUCACION ASUNCION

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,600
PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,228
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 314			<u>10,828</u>
2.3 BIENES Y SERVICIOS			10,828

UNIDAD EJECUTORA: 315 EDUCACION CARHUAZ

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	66
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	222
PROGRAMA	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,491
PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	26
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 315			<u>26,844</u>
2.3 BIENES Y SERVICIOS			26,844



[Handwritten signature]



UNIDAD EJECUTORA: 316 EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL
		GASTOS CORRIENTES
		2.3 BIENES Y SERVICIOS

12,289

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 31612,289

2.3 BIENES Y SERVICIOS

12,289**UNIDAD EJECUTORA: 317 EDUCACION OCHOS**

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL
		GASTOS CORRIENTES
		2.3 BIENES Y SERVICIOS
		GASTOS DE CAPITAL
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

14,874

2,659

PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
		GASTOS DE CAPITAL
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

21,341

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 31738,874

2.3 BIENES Y SERVICIOS

14,874

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

24,000

UNIDAD EJECUTORA: 318 EDUCACION RECUAY

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL
		GASTOS CORRIENTES
		2.3 BIENES Y SERVICIOS

14

PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL
		GASTOS CORRIENTES
		2.3 BIENES Y SERVICIOS

374

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 318388

2.3 BIENES Y SERVICIOS

388**UNIDAD EJECUTORA: 319 EDUCACION YUNGAY**

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA



GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	52
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	293
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTTTUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,239
PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	36
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	534
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA 319	36,154
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,327
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	827

UNIDAD EJECUTORA: 320 EDUCACION CORONGO

PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,114
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	
ACTIVIDAD	5005943	MANTENIMIENTO Y NOPERCION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTTTUCIONES EDUCATIVAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,369
PROGRAMA	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS	
PRODUCTO	3000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASEOSORAMIENTO Y APOYO	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,581

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 320 **30,064**
2.3 BIENES Y SERVICIOS **30,064**

TOTAL EJECUTORAS FTE.FTO.: 5 RECURSOS DETERMINADOS **577,165**
2.3 BIENES Y SERVICIOS **552,074**
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS **25,091**

